



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

292**MADRID NÚMERO 40**

EDICTO

Doña Mercedes Llopis Lucas, secretaria de lo social del número 40 de los de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Antonio Batista Feliz, contra “Quatrogás 2000, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.278 de 2010, se ha acordado citar a “Quatrogás 2000, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de abril de 2011, a las nueve y cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 40, sito en la calle Orense, número 22, o, en su caso, en la calle Princesa, número 3 (previa consulta telefónica, pendiente de traslado del Juzgado), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Quatrogás 2000, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 2 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.982/11)